

Comunicado para las Escuelas, Centros Nacionales de Investigación, Centro Cultural Ignacio Ramírez “El Nigromante” y Sección de Enseñanzas Artísticas del INBAL

A las y los directores de escuelas, centros y jefa de la sección de enseñanzas artísticas

PRESENTES

En nombre de nuestra Directora General, Dra. Lucina Jiménez, reciban un fraternal saludo con el deseo que ustedes y sus seres queridos se encuentren bien y con salud.

Por este medio, informamos a ustedes lo siguiente:

- La Secretaría de Cultura en conjunto con la Secretaría de Salud realizan una valoración del tipo de actividades que se tienen previstas en la apertura de espacios y recintos culturales de todo el sector, durante la etapa de inicio de la "nueva normalidad", con miras a establecer todos los protocolos necesarios y responsables para evitar al máximo, riesgos de posibles brotes de contagios.
- En ese sentido, se adoptarán medidas diferenciadas respecto a la apertura de ciertas infraestructuras y se implementarán los protocolos de reapertura que la Secretaría de Salud apruebe a la Secretaría de Cultura. Estos serán dados a conocer en fecha inminente para garantizar la seguridad sanitaria. Sus lineamientos son de carácter general, cada centro de trabajo del INBAL elaborará el propio y todos deberán ser puestos a consideración de la Subdirección General correspondiente.
- **No serán abiertas oficinas, escuelas, ni espacios culturales a partir del 1º de junio**, aun cuando está por concluir formalmente la “Jornada nacional de sana distancia”, toda vez que la fecha de apertura dependerá de los semáforos establecidos por cada entidad. Cabe señalar que, de acuerdo con el Boletín 133 emitido por la Secretaría de Educación Pública el pasado 21 de mayo (<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-133-regreso-a-clases-cuando-el- semaforo-de-control-de-la-pandemia-este-en-verde-sep?idiom=es>), sólo con semáforo verde se regresará a las aulas, por lo que les rogamos tomar en consideración este punto.
- Hoy, tanto en la Ciudad de México como en las ciudades de las entidades en donde el INBAL tiene presencia con escuelas o centros (Colima, Chihuahua, Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Querétaro, San Miguel de Allende), **el semáforo está en rojo**, por lo que ninguna escuela y centro abrirá el 1º de junio, sino hasta que las autoridades federales y/o locales de acuerdo con la semaforización establecida para el retorno a la “nueva normalidad”, lo determinen.
- A la fecha, en todas las ciudades de las entidades donde hay escuelas del INBAL, incluida la CDMX, se ha determinado que la conclusión del ciclo escolar 2019 – 2020 se hará a distancia. Desde la Subdirección general se ha diseñado un formato de seguimiento diario al semáforo de cada entidad, lo que permitirá comunicar a las escuelas los cambios que se operen respecto a la semaforización con la debida oportunidad. Igualmente, se hará todo el acompañamiento necesario para determinar los pasos a seguir para el cierre del ciclo escolar.

- En todos los casos, el regreso a la “nueva normalidad” será gradual, ordenado y seguro tanto a las aulas como a las oficinas de escuelas y centros de investigación, siguiéndose de manera estricta los protocolos que establezca la Secretaría de Cultura, y los que establezca en lo específico EL INBAL, con base en las normas que ha dictado la Secretaría de Salud del gobierno federal, así como las autoridades de la CDMX ó los estados respectivos.
- En su momento, los protocolos serán comunicados a través de la SGEIA; previa aprobación de la Comisión Central de Seguridad e Higiene que establezca la Subdirección General de Administración del INBAL.
- Se reitera que ante la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país, “el esfuerzo educativo está centrado en el aprendizaje más que en la evaluación”, esto debe tenerse en cuenta para considerar que, bajo esta circunstancia de emergencia, se requiere flexibilidad, creatividad y empatía tanto para docentes e investigadores, como especialmente para nuestros estudiantes, cuya diversidad y circunstancias son totalmente diferentes.
- Es necesario que las y los directores de las escuelas y centros del INBAL continúen trabajando en colaboración y cercanía con las y los maestros e investigadores de sus escuelas y centros, así como con la Dirección de Asuntos Académicos y la Dirección de Servicios Educativos de la SGEIA, con el fin de afinar y mejorar las propuestas de aprendizaje a distancia que se han establecido.
- Se solicita continuar con la implementación de estrategias flexibles y adecuadas para el aprendizaje de contenidos esenciales y considerar que, en esta etapa y a distancia, tenemos la instrucción de nuestra Directora General, la Dra. Lucina Jiménez, de no dejar a nadie atrás, lo que supone la previsión de actividades de regularización en los casos que esto último aplique, así como brindar apoyo y ser flexibles con todas y todos los estudiantes que así lo requieran, especialmente para quienes no han contado con Internet para el seguimiento de su trabajo escolar. Es especialmente importante ser sensibles a la salud física y emocional de las y los estudiantes, así como reportar los casos en que se requiera apoyo psicológico o médico.
- En el mes de junio se publicarán las convocatorias de ingreso a escuelas y programas académicos para el ciclo escolar 2020 – 2021. Agradecemos de antemano su paciencia y apoyo en el proceso de admisión, así como en las posibles modificaciones que en el camino sea necesario realizar con base en las determinaciones de las autoridades de la Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y entidades federativas.
- En el caso de los Centros Nacionales de Investigación, todo el personal académico y administrativo que depende de éstos se encuentra laborando “a la distancia” desde el pasado lunes 20 de abril. Así continuarán hasta que los semáforos nos permitan emitir un nuevo aviso. La y los directores de los Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información, serán apoyados de manera permanente por las Direcciones de Asuntos Académicos y Servicios Educativos de la SGEIA.
- Cabe señalar que los casos comprobados de COVID – 19 que se presenten entre nuestras comunidades, deberán notificarse de manera inmediata y mediante el llenado del formato que hemos enviado a cada uno de ustedes para ese fin. Tenemos instrucciones de la Dirección General de apoyar a cualquier persona que pudiese tener alguna problemática ligada a dicha enfermedad. La detección temprana puede ser la diferencia en los resultados médicos.

Agradecemos mantener una comunicación cercana, afectiva, clara y fluida con sus comunidades de investigadores, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, así como con sus colaboradores. Les recordamos dar prioridad en el seguimiento de la salud de personas mayores, personas con algún padecimiento crónico y personas en situación vulnerable, así como de mujeres embarazadas. Nadie debe sentirse solo en este proceso. Les sugerimos no delegar esta tarea, aunque estamos conscientes de que representa un esfuerzo adicional.

Sabemos que este camino ha sido un reto y que la realidad que tenemos enfrente es compleja y con una fuerte dosis de incertidumbre, porque las cosas van cambiando de acuerdo con el comportamiento de la emergencia sanitaria. Con todo el respeto y con toda la confianza de saber que estamos actuando con la mayor responsabilidad, es importante que se mantengan alertas ante cualquier posible cambio de planes. Conforme se genere información nueva, el instituto hará comunicados oficiales que se difundirán con oportunidad.

Reiteramos nuestro apoyo y acompañamiento permanente. En caso de que alguno de ustedes requiera apoyo especial, estamos para brindarlo. No duden en escribirnos o llamarnos ante cualquier duda o circunstancia. El equipo de trabajo de la SGEIA y la propia Dirección General del INBAL, están también a sus órdenes.

Es importante también atender el llamado que han hecho las autoridades de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación Pública y de Cultura, para continuar aplicando los protocolos establecidos y con las nuevas disposiciones que pudieran surgir, por lo que para mantenernos informados a través de los canales oficiales de comunicación que el Gobierno de México actualiza de manera permanente respecto al COVID-19, pueden consultar la página de internet: <http://www.gob.mx/coronavirus/>

Sin más por el momento, reciban un saludo afectuoso y solidario.

ATENTAMENTE,

Mtra. Claudia del Pilar Ortega González
Subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas

Ccp. Dra. Lucina Jiménez.- Directora General del INBAL
Ccp. Lic. Pedro Fuentes.- Subdirector General de Administración del INBAL
Ccp. Dr. Luis Manuel Montes, Director de Asuntos Académicos; SGEIA del INBAL
Ccp. Lic. Margarita Villagómez, Directora de Servicios Educativos; SGEIA del INBAL
Ccp. Lic. Andrés Salinas, Director de Planeación Educativa; SGEIA del INBAL